

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . . 1 peseta  
Tres meses. . . . . 2,50,

Fuera.—Tres meses. . . . . 3,50  
» —Seis meses. . . . . 6,50  
» —Un año. . . . . 12  
Pago anticipado.

**LA ANTORCHA,****PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.**

( ÓRGANO DE LA COALICIÓN. )

## ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

**Ad Ricarditus,**(a) *doctorem Lañuelam.*)

¿Por donde colegiste, ¡oh niño audaz y de poco seso, pero mal intencionado cual ninguno, que la hoja suelta «Claridades» suscrita por Urroz, es una tristísima lamentación y que en ella se habla de algo que pasó?

Y ¿por donde deduces, entrometido jóven, que los Sres. Urroz y Uguet se equivocaron en el asunto á que dicha hoja se refiere?

Y ¿por donde te adjudicas el derecho de darles lecciones de conducta?

Y ¿por donde les vendes favores que ni te han mendigado ni están en el caso de mendigarte?

Las pretensiones propias de tus pocos años, la vanidad propia de tu ignorancia, la osadía propia de tu travesura y la lijereza de tu cabeza huera te hacen cometer á lo mejor torpezas que dan un matiz muy poco brillante á tus infantiles, aunque superabundantes, ínfulas.

Los hombres desapasionados, los amantes de la verdad y la justicia, los que hacen aprecio de los hechos y las cosas por lo que en sí son, escentos de todo espíritu de parcialidad, con la espalda vuelta á las miserias del injusto, conturbador y pequeño personalismo, y la vista fija en la razón y lo que lleva el sello de la verdad, no han de hacer de tus argucias, que no son sino triquiñuelas pobres y baladis, auto sacramental, sin más ni menos que porque lo quieras tú.

Es preciso que te desengañes, niño: el *magister dixit* que quieres anteponer á todo, por todo y para todo, pasó á los tiempos aquellos del rey que rabió, y hoy, en los casos como el de que se trata, es necesario probar, sin que sirva de nada el que se tenga la pretensión de imponer.

¿Has podido imaginarte que, porque á tí te dá la gana, todo el mundo se halla en disposición de tragar el anzuelo? ¡Qué niño eres! hasta en esto te acreditas de ser un mal pescador. Pero no nos estraña; al fin y al cabo de la familia de los crustáceos decápodos, vulgo cangrejos, que tienen la propiedad de andar hácia atrás.

Suponer no es ser; y por lo mismo nadie, por mas que te empeñes, puede ver en la hoja suelta publicada por el Sr. Urroz lo que tú supones, sino lo que es, una evidente protesta contra los actos del Sr. Santa Cruz, clasificados por el Sr. Ministro de Fomento y los Sres. Cárdenas y Delgado, sin que ni el mismo Sr. Santa Cruz ni el Sr. Castel ni ninguno de los demás diputados de la Cámara opusiera lo más mínimo en contra de aquellos cargos que tan mal parado dejaron al Sr. Diputado por Teruel.

Esto es la hoja suscrita por el Sr. Urroz, como han podido juzgarlo todos los que la han leído, y no se habla en ella de *algo que pasó*, que se habla de una cuestión latente, de actualidad, que lejos de haber pasado aun está pendiente y por lo tanto no á llegado á definitiva solución, de los procedimientos del señor Santa Cruz con motivo del ferro-carril de Calatayud á Teruel, procedimientos contraproducentes, obstruccionistas, que han merecido la censura que puede verse en el *Diario de Sesiones* que tú y los tuyos habeis tenido buen cuidado de procurar que no fuera leído por los habitantes de la provincia para que no resplandeciera la verdad.

¿Por qué á la par del discurso del Señor Santa Cruz, de pobres formas y de fondo prendido de alfileres, menguado de frase y de galanura como esclavina de peregrino, con más creos que palabras y más ripios que carretera en construcción, con más aportillados que desvencijadas puertas de derruido edificio y menos lógica que inconciente perorata de parlanchin sofisticado, sin conclusión alguna y sin partícula que pudiera determinar la gravedad de su peso, por qué, ¡oh niño! á la par de tan brillante pieza del nuevo Demóstenes, no hiciste que tu mamá «La Sra. Revista del Turia» publicara lo espresado por el mencionado Ministro de Fomento y los señores Cárdenas y Delgado, para que el público pudiese sacar legítimas y justas consecuencias?

¡Muy picarillo eres! pero pecaste en esta ocasión de cándido, pues no paraste mientes en que de nada te habian de servir tus mañas sino para ponerte más en descubierto, por cuanto papeles cantan y mienten barbas, y no eres tú quién para invalidar loralacionalmente admitido desde que la razón se hizo plaza entre los hombres.

Y de esto se deduce que no son los señores Urroz y Uguet los que se equivocaron, si que el Sr. Santa Cruz, toda vez que vá él se dirijen los cargos hechos por el Sr. Ministro y los Diputados antedichos, y no á los Señores Urroz y Uguet.

Por cuya razón no tienen necesidad estos señores de hacer acto alguno de contrición y meterse en su casa para procurar recobrar la autoridad perdida; en tal caso serán el Sr. Santa Cruz y los que le han seguido por tan tortuosa senda, los que deben entonar el mea culpa y renunciar á nuevas aventuras de tan desdichado resultado para el país.

Además, ¿cuya es tu autoridad, para erigirte en juez en tal asunto? ¿Cómo, cuando, de que modo tienes probadas tus aptitudes en materia de ferro-carriles? Podras entender de otras cosas, como de hacer ungüentos y preparar toda suerte de fármagos, convenido; pero de esto á lo otro hay una diferencia algo mediana, niño. ¿No lo comprendes? Eso

que todos queremos ser enciclopedistas.... Vaya, en un niño como tú sienta muy mal tamaña inmodestia.

Lo más sensible es que tus debilidades te obligan á dar á cada paso un tropezón, y tú erre que erre. ¡Que terco eres! ¿Cuándo has de escarmentar, niño? El otro dia te nos viniste con la pata de gallo de que aquí se habia enviado de gobernador civil un sastre. ¿Pues por qué te has de escandalizar de ese modo cuando sabes muy bien que hay algunos que de hijos de pobres herreros se han elevado á diputados, por el alarte de birliquis birloquis, y muchos que de humilde cuna han escalado los primeros puestos del Estado? Por lo visto tú descenderas de los Butibambas y Butibarrenas, por los menos. Te agradeceríamos que nos exhibieras tus títulos nobiliarios, que aquí nadie conoce.

Créenos niño, aplaca tu soberbia, modera tus instintos y renuncia á meterte en callejones sin salida, y sabe, por último, que los Señores Urroz y Uguet no han menester de tu permiso para venir á sus casas cuando les dé la gana ó les acomode, con la conciencia tranquila y el ánimo sereno de los que obran bien, á diferencia de los canallas que les han injuriado, infamado, calumniado y desgarrado lo más sagrado que tiene el hombre, en premio de sus buenos servicios. Conste.

## CIRCULAR.

La Junta directiva del partido republicano-progresista, dirige á los Comités provinciales el siguiente importante documento:

*Sr. Presidente del Comité provincial de...*

Muy señor nuestro y estimado correligionario: la Junta directiva del partido republicano-progresista, con ocasión de consultas ante ella formuladas, deliberó, en sesión celebrada el dia 17 del presente mes, acerca de la intervención de nuestros correligionarios en las próximas elecciones de Ayuntamientos; resolviendo participar los acuerdos adoptados respecto de tan interesante asunto, á todos los organismos provinciales, que á su vez cuidarán de que la presente *Circular* llegue á conocimiento de los respectivos Comités de distrito y locales.

Con perfecta unidad de criterio ha sido apreciado, por los que tienen hoy la honra de formar esta Junta directiva, que los principios fundamentales de nuestro programa político, las doctrinas y las prácticas democráticas por nosotros fiel y fervorosamente sustentadas, y los precedentes históricos que ofrece la constante conducta del partido, obligan á éste inexcusablemente á no incurrir nunca en espontáneo é inmotivado apartamiento de las luchas electorales, y mucho menos de aquellas que directamente afectan el buen régimen y honrada y celosa administración de las en nuestra patria, por desgracia, harto agobiadas y poco atendidas Corporaciones municipales.

Con la misma unanimidad se ha afirmado en el seno de esta Junta, y de igual modo lo habrán

de entender, sin duda alguna, nuestros correligionarios, que la indicada resolución de acudir á las próximas elecciones la impone además, en el caso actual, como inflexible regla de conducta, la base segunda de la coalición formalizada en 19 de Marzo de 1886; en obediencia á la cual nos hallamos en el deber de intervenir, en unión y de acuerdo con nuestros coaligados los republicanos federales, en cuantos actos de lucha legal puedan ofrecerse, sin que por ello se entienda alterada la protesta, ni disminuida la entereza ó quebrantado el vigor de nuestra justificada y digna actitud política.

Cumple, pues, al constante patriótico celo y á la nunca desmentida lealtad de los republicanos progresistas, prepararse activamente y concurrir con decidido empeño á las próximas elecciones para la general renovación de Ayuntamientos, efectuándolo en perfecta inteligencia con nuestros coligados; así como procurando allegar también, para el mejor éxito de la lucha en cada localidad, el conjunto de fuerzas y la suma de elementos que el buen criterio de los Comités y aún la personal respetabilidad de los candidatos permitan digna y convenientemente acumular en pró del esfuerzo propio y de la peculiar actividad de nuestros amigos y correligionarios.

Al adoptarse esta Junta los espresados acuerdos, claro es que no ha podido desconocer, ni dar al olvido, la triste realidad que acaso haga por completo imposible en algunos puntos, no ya disputar el triunfo, sino intentar siquiera la lucha, ante las insuperables dificultades, que; á más del censo que con olvido de terminantes promesas sigue siendo el de los Gobiernos conservadores la viciosa confección de listas, y amaños y coacciones de la política y del caciquismo imperantes, puedan producir; pero esta absoluta imposibilidad que al prudente arbitrio de los Comités locales queda, en su caso, apreciar y declarar, no puede siempre establecerse como general regla de conducta, antes por el contrario este Centro directivo aconseja y aún escita á todos sus correligionarios, aunque sabe há de bastar á éstos el estímulo de su propia conciencia, á fin de que concurren á votar, más que impulsados por la esperanza de victorias, casi inconcebibles dadas la presión oficial y las fatales condiciones de nuestro vigente régimen electoral, atraídos por la noble misión de cumplir el deber que como demócratas tienen, y mostrar á la vez la fuerza, la cohesión y el entusiasmo de los que, sobreponiéndose á las más desfavorables circunstancias, permanecen con ferviente fé en sus ideales y con desinteresada é inquebrantable constancia en su conducta.

No dudamos que, inspirándose usted y los demás dignos vocales de ese Comité en las consideraciones brevemente indicadas, que por sí mismos apreciarán aún con mayor claridad y eficacia, contribuirán á que tengan en esto, como en todo, exacto y fiel cumplimiento los compromisos y trascendentales propósitos de la coalición, manifestando con tan noble objeto el mayor desinterés en cualquier competencia personal que entre los coaligados pudiera surgir por razón de candidaturas. Esperamos también que todos nuestros correligionarios con su probado patriotismo y su habitual energía se preocuparán de impedir sigan subsistiendo Ayuntamientos formados por iniciativa y para provecho del caciquismo, que son siempre los más eficaces auxiliares de los gobiernos doctrinarios; y procurarán conseguir que una digna representación de los partidos republicanos ingrese en las nuevas corporaciones municipales, y lleve á ellas, aun dentro de la hoy limitada esfera de sus funciones, el espíritu vivificador de nuestras ideas, el influjo activo de la democracia y la moralidad, base indispensable para el buen régimen y prosperidad de los intereses locales.

Aprovechando esta ocasión de enviarle nuestro cariñoso saludo, quedan de usted afectísimos amigos y correligionarios.

Madrid, 28 de Marzo de 1887.

Presidente accidental, Francisco de Paula Montemar.—Vicepresidente, Santos de la Hoz.—Vicepresidente, M. de Llano Persi.—Secretario, Valentín Morán.—Secretario, Rafael Ginard de la Rosa.—Secretario, Eusebio R. Chamorro.

## Resplandores.

¡Las mesas! Esta es la exclamación general. Y no se alude á las próximas para las elecciones municipales sino á las que en los días de visitar los Sagrarios, habrán de constituirse en las puertas de los templos. Esas horcas caudinas de las gentes galantes del feo sexo.

Por ellas tendrán que pasar cuantos piensen lucir el garbo con los trapitos de cristianar; y ai del que tal no haga.

El anatema de la exigente sociedad caerá sobre él.

Como de costumbre ocuparán los sitiales, los rostros *plus jolies* de nuestra culta capital.

Hay que convencerse que progresamos. El ingenio del hombre manifiesta á cada paso nuevos derroteros. Un día se descubre... la caudatura del círculo; otro se colocan mujeres hermosas en las puertas de los templos para abrir los bolsillos de los más rehacios...

Y los hay. ¡Vaya si los hay! ¡Qué gangas!

«»

—¿Has leído un Soneto que trae *El Eco* del Domingo?

—¡Vaya si lo he leído!

—¿Y qué te parece?

—Que si llega á leerlo el parodiado F. de Andrada, se vuelve á la tumba más que á escapar. Desde hace mucho tiempo lo tengo pronosticado: ese *Priotelito* es incorregible.

—¿Acaso es *Priotelito* el autor?

—No; firma un tal *An-margón*, pero á la lengua se adivina la procedencia. Si tienes interés ya nos dirá el periódico dominguero si *Priotelito* es el mismísimo *An-margón*.

—Bueno, pues si la amabilidad del colega llega al extremo de sacarnos de dudas, dale las gracias.

«»

Según dicen personas caracterizadas del antiguo partido sagastino puro, en la proclamación para diputado provincial para la vacante de este distrito en pró de la dignísima vacante de D. Vicente Tarrat, influyeron tres personas, de tres partidos, del conservador, el posibilista y el Presidente honorario del comité que á última hora le titulan democrático-monárquico.

Tres eran tres, las hijas de Elena, tres eran tres, y ninguna... al buen entendedor... Lo trasladamos á ese comité liberal-monárquico ó liberal democrático-monárquico ó bien liberal reformista, ó si les parece izquierdista. Elijan.

Con este motivo preguntarán nuestros apreciables colegas «*La Revista del Turia*» y su correligionario el «*Eco de Teruel*:»

¿Qué es la idea política para ciertos hombres?

Y LA ANTORCHA contestará:

Tan solo una escarapela; la cuestión consiste en usarla con oportunidad.

¡Atiza!

«»

No es solamente en Teruel donde compran las monedas Isabelinas de 20 reales; sino también en Almería, Barcelona y otros puntos, con la diferencia que en ésta se cotizan á 16 reales, y en las anteriores poblaciones que citamos á 18.

¡Ojo, ranas! El decreto de S. E. el Ministro de Hacienda, os ha dictado un negocio.

«»

Las fugas de nuestro apreciablesimo colega el *Eco de Teruel* no tienen precio.

Empieza por decirnos que aun no ha llegado á Teruel el extracto oficial de las sesiones en que se incluye la del 21 del pasado en que hizo tan soberbia plancha el Sr. Santa Cruz.

Y en el número 45 correspondiente al 27 de Marzo, leemos:

«En la sesión que celebró el Congreso el día 21 del actual, el Sr. Ministro de Fomento contestando á los diputados de esta provincia, señores Santa Cruz y Castel, dijo: que si en la tercera subasta nuestro ferro-carril no tuviera postor el Estado se encargaría de hacerlo.

Promesas son esas algo largas, Sr. Navarro Rodrigo.

Obras son amores....»

Y su colateral *La Revista del Turia*, conservadora *enrajé*, nos larga la filfa íntegra del señor Santa Cruz.

Y nosotros, y otros y otros lo hemos y lo han leído en el *Diario de sesiones* recibido en la ciudad de Teruel.

¡Descaro se necesita!

Pero ¿que tal? ¿Apuntamos bien y damos en el blanco, ó no?

«»

Recomendamos á nuestros correligionarios la lectura de la serie de cartas publicadas por don Juan Pedro Barcelona, y dirigidas á D. Emilio Castelar, con el título de «La República imposible y la República inevitable.»

Este cuaderno está de venta al precio de cincuenta céntimos de peseta, en la imprenta de Baquedano, así como por el de tres pesetas, la preciosa lámina de la República, al cromo y en diez colores.

«»

A la sin rival publicación «Las Dominicales», y al periódico de Alicante «El Bien General», agradecemos en el alma su visita semanal y desearemos continúe ésta, si la autoridad no lo impide y los empleados en correos lo permiten.

«»

Segun cuentan crónicas y tribunales rezan, el ciudadano Feliciano Garcés es un condenado á cuatro años de destierro por causa que no es de caso citar.

Para hacer menos molesta la extinción de su condena, fué agraciado con una comisión para la formación de las cuentas municipales de dos años del pueblo de Villel.

En tal operación se emplearon tres meses cables, llevándose tres mil reales de dietas de á diez pesetas diarias.

Segun se dice, las cuentas se hicieron en los tres días últimos de su comisión, habiendo tenido que buscar quién le sacara del apuro.

Después se dedicó tres días más á examinar la administración municipal, exigiendo por tan peliagudo trabajo noventa duros.

Pero no pudiéndolos hacer efectivos, tuvieron que firmar unos pagarés, segun se asegura.

Hay que advertir que los cuentanados son tíos y parientes del aprovechado Delegado. Conque ayudémoslos á sentir.

Nota para los incensarios del Gobernador *non plus*:

¡Que magna administración.

La del *Eco* de la fusión...!

«»

—¡Tilin! ¡tilin!

—¿Quién es?

—La Asociación.

—Perdone, hermana, pues en los tiempos que corremos no queremos exponernos á que se nos spongna relacionados con los nihilistas.

—¿Como!

—Naturalmente, señora; asociación, ó congregación, ó sociedad secreta para fines más ó menos legales... etc., viene á ser lo mismo, ó cosa parecida.

—Pero....

—Pues tenga la bondad de hacer el correspondiente distinguo.

—Días há que lo tengo hecho, como puede usted verlo en el rótulo inscrito en la parte superior de mi frente.

—¡Ah! no lo habia observado. Dispense usted, señora. En efecto, leo donde me indica, «periódico quincenal de ciencias médicas y asuntos profesionales.» Diga V. en qué podemos serle útil.

—¿Podría decirnos nuestra colega LA ANTORCHA quiénes son esos franceses, quién ese Sr. Rojas ó lo que es más aun, quiénes son los que están detrás de esos franceses?

—Pero esto se aparta de lo que acaba de hacerme leer.

—¿Qué quiere V.? la curiosidad es uno de los flacos de las mugeres.

—Pues sentimos no poder satisfacerla en esta ocasión. Pero puede suplir nuestra falta el

Sr. Navarro Rodrigo, ó el Sr. Santa Cruz, tal vez. Dirijase á ellos, sin que esto nos prive de la satisfacción de satisfacer sus deseos el día que podamos inquirirlo, como esperamos. Buenas noches, señora Asociación, que se apagó mi luz y nos quedamos á oscuras.

« »

Otra te pego: como si LA ANTORCHA hubiese nacido en el Mogel, dice el colega el *Eco* con toda la seriedad que le es peculiar, que en su calidad de forastera no conoce los asuntos y la historia de estos países.

Tanto nos adora que hasta quiere desnaturalizarnos del modo más impio.

Nos parece que á todo el mundo consta que hemos principiado á ver la luz pública en la ciudad de los amantes, esto es que LA ANTORCHA nació en Teruel y desde Teruel esparce su luz por las demás partes de la península ibérica, donde se la admite, y fuera de ella.

Lo cual significa que los asuntos y la historia de esta tierra le son más conocidos de lo que el lijero colega se imagina.

« »

Otro sí: Los inspiradores de LA ANTORCHA saben mejor que el idem colega donde les aprieta el zapato, y el ridículo lo corre el que por toda argumentación tiene que valerse de pobres evasivas para defenderse.

« »

Item más: LA ANTORCHA no tiene paniaguados, porque no le son necesarios, puesto que toda buena causa se defiende por sí misma.

Y si quiere que se le hable más claro, diga el apreciable colega en que términos lo hemos de hacer, en la seguridad de que será servido cumplidamente.

Pero no hay peor sordo que el que no quiere oír.

» »

En el número tres de nuestro periódico, llamamos la atención de las autoridades provinciales, denunciando algunos abusos que se observan en la Escuela Normal de Maestras, esperando que las personas interesadas, y principalmente el Sr. Villarroya, Secretario de la Junta de Instrucción pública y suplente del auxiliar D. Manuel Lope, se vindicaría, ya que dijo le mortificaba alguna palabra de las que nosotros empleábamos; pero se conoce ha tomado el prudente y cómodo camino del mutismo, pues al buen callar llaman Sancho. Nuestras quejas en pro de la vindicta pública debían ser verdades de á folio, cuando la comisión provincial, en justificación de su buen nombre, tomó cartas en el asunto y ofició á la Directora de la Escuela Normal para saber con qué carácter desempeñaba las clases desde primero de curso el Secretario de la Junta de Instrucción pública, y por qué no se hallaba al frente de su cometido el auxiliar propietario.

Como no pisamos el palacio de los padres de la provincia no hemos podido indagar la contestación que habrá dado la Jefe de aquel establecimiento de enseñanza, ó sí, como se susurra, todo ha quedado en agua de borrajas por complacencias á personas amigas, que siempre las halla quien tiene el padre alcalde. No obstante, D.<sup>a</sup> Visitación ha querido dar visos de legalidad al asunto para favorecer á su amigo, y cita en su contestación disposiciones trasnochadas. Nuestra comisión provincial, complaciente por demás, no ha querido desairar á una dama; pero el abuso continúa con escándalo de todos y dolo de la enseñanza. El privilegiado D. Manuel se halla muy bien en su casa de Santa Eulalia figurando en nómina y actuando como

secretario del establecimiento, cuyo olor le pone afónico veintinueve días al mes.

Las indirectas para ciertas personas pegadas á sus destinos como el molusco á las rocas, son á todas luces inútiles, y ya es tiempo que la escoba de la justicia barra la polilla del presupuesto para el buen nombre de la provincia y de las instituciones liberales.

Para rematar la série de abusos que cometen ciertos sujetos y en confirmación de lo que llevamos expuesto, basta indicar que el profesor sustituido á regañadientes y por corta temporada, Sr. Lope y Pura, ha pedido por traslado una escuela de párvulos en Barcelona, lo cual prueba una vez más la trama burda que hace siete meses está urdiendo *pro domo sua*; por que si dicho señor se halla en actitud para servir una escuela de niños no debe consentirse que permanezca por más tiempo alejado de sus cotidianas obligaciones y por las cuales cobra de fondos provinciales. Pero si el hombre del *floreo*, que sirve de *medium* para existir todas estas cosas estuviere revestido del don de *cobicuidad*, tal vez la cátedra y la oficina anduvieran mejor servidas, y no existirían interinos sin título en plazas de oposición, como Linares, por ejemplo, donde, según los periódicos del ramo, desempeña la escuela el secretario de aquel ayuntamiento, en perjuicio de los verdaderos maestros, hecho que no autoriza la ley, como debe saber el sujeto aludido.

El Sr. Villarroya se ha metido en una empresa superior á sus fuerzas, y justifica una vez más con su inconsciente proceder, aquel refrán que anda en boca del vulgo: *quien mucho abarca poco aprieta*.

Por hoy hacemos punto final; pero no dejaremos de nuestro empeño hasta que se quiten de una vez y para siempre los abusos denunciados.

### Estos días...

Hace dos horas que estoy con los brazos en la mesa, en una mano la pluma y otra mano en la cabeza, esperando que las musas por cortesía siquiera me inspiren alguna copla ó cosa que le parezca. Yo no sé si es que no me oyen, ó se han declarado en huelga, ó es que si, tienen á menos hospedarse en mi mollera, el caso es que no me soplan y andan revolviendo ideas, y no me gusta ninguna, y en fin, que reniego de ellas. Y no es por falta de asunto, la dificultad no es esa; precisamente tenía, aparte de otras materias, los siguientes pensamientos, metidos en la cabeza: Una paliza al Alcalde (vamos al decir), en décimas; sacándole á relucir un montón de cosas viejas; la policía que nunca hace lo que hacer debiera, lo que sobra por las calles de chiquillos y de *etcétera*, y también lo que les falta de hermosura y de limpieza (1); Unas quintillas románticas á una señora muy fea que me ha dicho que le gustan mucho mis versos... ¡La vieja! suspirando tiernamente, y ofendiendo mi modestia; un soneto á una muchacha á quien quiero muy de veras, que aunque me hace mala cara

tiene la cara más bella y los ojos mas hermosos que he visto yo en esta tierra; ojos que paran al sol cuando alza los ojos ella. Pero las musas parece que se han declarado en huelga. Hay días en que no puede uno hacer versos siquiera. ¡No me inspiran, no! ¡Reniego de mi, de la lira y de ellas!

Está nevando: los blancos copos caen sobre la tierra, como en días de amargura sobre el alma caen las penas. Yo veo en el marco oscuro de la ventana entreabierta, la nieve, el cielo y los árboles como un cuadro de tristeza. El cielo mudo y sombrío... *Jueves Santo* que se acerca... la nieve que envuelve en blanco sudario la oscura tierra, cual queriendo preparar con una mortaja inmensa, el entierro de aquel mártir que por las culpas ajenas, en una cruz con su sangre compró la ventura nuestra.

Después los trajes de negro, los monumentos, *las mesas*... que piden sin compasión hasta á los pobres poetas que, como yo, *vervi-gracia*, no tienen una peseta... ¡Como habían de inspirarme las musas!... ¡reniego de ellas! (Este *reniego* lo pongo por las musas, ¡no se crea...!)

(1) Treinta y ocho barrenderos me han dicho ayer que hay en Huesca: ¿Porque no nos mandan dos por telégrafo siquiera?

Lord Plaoyar,

Teruel 5 Abril.

### Correspondencia.

Puebla de Valverde.—V. T.—Recibidas 3,50 pesetas, importe del trimestre.  
Sarrión.—F. B.—Idem id. id.  
Mora de Rubielos.—B. T.—Idem id. id.  
Vilhel.—J. M.—Idem id. id.  
Torremocha.—Un federal coalicionista.—Idem 5 pesetas, se aplicarán como desea.

### Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.  
Trigo royo 30 id. id.  
Candeal 32 id. id.  
Jeja á 29 id. id.  
Morcacho á 23 id. id.  
Centeno de 20 á 21 id. id.  
Cebada á 21,50 id. id.  
Abena 16 id. id.  
Arina de 1.<sup>a</sup> 19 reales arroba.  
Id. de 2.<sup>a</sup> 18 id. id.  
Arroz de 21 á 23 id. id.  
Judías de 14 á 16 id. id.  
Garbanzos de Castilla á 76 areles arroba.  
Bacalao de 36 a 38 id. id.  
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.  
Id. terciado de 42 á 44 id. id.  
Aceite á 56 id. id.  
Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.  
Id. del reino á 10 id. id.  
Aguardiente 1.<sup>a</sup> 20 id. id.  
Id. 2.<sup>a</sup> 18 id. id.  
Anís de la Confianza 26 id. id.

Contribución industrial.

A los efectos de la Sección segunda sobre la agremiación, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 49 del Reglamento de la contribución industrial y de comercio de 13 de Julio de 1882, esta Administración convoca á los gremios de la capital para la elección de Síndicos y clasificadores y distribución de cuotas en los días y horas que á continuación se expresan. Debiendo hacer presente que los gremios que no concurren en el día y hora señalados, y después de media hora de espera, se entenderá que el gremio renuncia su derecho, según el art. 54 del citado Reglamento, y por tanto la Administración procederá conforme á lo mandado en el mismo.

Tarifa.	Clase.	Tarifa 1.ª	Días.	Horas.
1.ª	1.ª	Vendedores al por mayor de hierro. . . . .	12 Abril.	A las 10 mañana
»	»	Idem al por mayor de tejidos. . . . .	id.	10 y 1/2 id.
»	3.ª	Droguerías al por menor. . . . .	id.	11 id.
»	»	Tiendas al por menor de obras de ferretería. . . . .	id.	11 y 1/2 id.
»	»	Vendedores al por mayor de cereales y harinas. . . . .	id.	12 id.
»	4.ª	Cafés en que no sirven comidas. . . . .	id.	12 y 1/2 id.
»	»	Cafés en Casinos. . . . .	id.	12 y 3/4 id.
»	»	Vendedores al por menor de tejidos. . . . .	id.	4 tarde.
»	»	Idem de camas de hierro ordinarias. . . . .	id.	4 y 1/4 id.
»	5.ª	Idem de máquinas de coser. . . . .	id.	4 y 1/2 id.
»	»	Idem al por menor de quincalla ordinaria. . . . .	id.	5 id.
»	6.ª	Tiendas de géneros ultramarinos. . . . .	id.	5 y 1/2 id.
»	»	Vendedores al por menor de curtidos. . . . .	id.	5 y 3/4 id.
»	»	Idem al id. de vinos y licores. . . . .	id.	6 id.
»	»	Idem al id. de tocino, jamones etc. . . . .	13 id.	10 mañana
»	»	Idem de relojes de todas clases. . . . .	id.	10 y 1/2 id.
»	»	Tiendas de pasteles, bollos, etc. . . . .	id.	10 y 3/4 id.
»	7.ª	Idem al por menor de vinos y aguardientes. . . . .	id.	11 id.
»	»	Vendedores al por menor de harinas. . . . .	id.	11 y 1/2 id.
»	»	Idem de jergas, alforjas y demás tejidos de cáñamo. . . . .	id.	11 y 3/4 id.
»	»	Hospederías. . . . .	id.	12 id.
»	8.ª	Paradores y mesones. . . . .	id.	12 y 1/4 id.
»	»	Tiendas de abacería. . . . .	id.	12 y 1/2 id.
»	»	Vendedores de leche de vaca. . . . .	id.	12 y 3/4 id.
»	»	Tiendas de cuchillos y navajas. . . . .	id.	4 tarde.
»	9.ª	Casas de pupilos ó de huéspedes. . . . .	id.	4 y 1/4 id.
»	»	Tiendas de libros rayados ó en blanco. . . . .	id.	4 y 1/2 id.
»	»	Tiendas para la venta de cordeles y sogas. . . . .	id.	5 id.
»	»	Id. para la id. al por menor de aceite, vinagre y jabon	id.	5 y 1/2 id.
»	»	Vendedores de gorras y monteras. . . . .	id.	6 id.
»	»	Carniceros ó tablajeros. . . . .	14 id.	10 mañana
»	»	Vendedores de muebles usados. . . . .	id.	10 y 1/2 id.
»	»	Bodegones y figones. . . . .	id.	10 y 3/4 id.
<b>Tarifa segunda.</b>				
		Agentes que se ocupan en promover y activar en los	14 Abril.	
		Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones. . . . .	id.	11 id.
		Agentes y corredores que se ocupan en proporcionar voluntarios ó reengachés para los diferentes institutos del Ejército y la Armada. . . . .	id.	id.
		Agentes de preces á Roma. . . . .	id.	11 y 1/2 id.
		Comerciantes-Banqueros. . . . .	id.	11 y 3/4 id.
		Periódicos políticos, literarios, científicos etc. . . . .	id.	12 id.
		Tratantes en lanas. . . . .	id.	12 y 3/4 id.
		Idem en carnes. . . . .	id.	1 tarde.
		Almacenistas de petróleo. . . . .	id.	4 id.
		Idem de maderas. . . . .	id.	4 y 1/4 id.
		Especuladores en granos y caldos. . . . .	id.	4 y 1/2 id.
		Mesas de billar. . . . .	id.	5 id.
<b>Tarifa cuarta.</b>				
Profesiones de orden civil.		Comadronas. . . . .	id.	5 y 1/4 id.
		Farmacéuticos. . . . .	id.	5 y 1/2 id.
		Médico-cirujano. . . . .	id.	6 id.
		Veterinarios. . . . .	15 id.	10 mañana
Profesiones de orden judicial.		Abogados. . . . .	id.	10 y 1/2 id.
		Escribanos de actuaciones. . . . .	id.	11 id.
		Notarios. . . . .	id.	11 y 1/4 id.
		Procuradores de los Tribunales. . . . .	id.	11 y 1/2 id.
<b>Artes y oficios.</b>				
4.ª	6.ª	Confiteros y cereros. . . . .	id.	12 id.
»	»	Sombreros con obrador. . . . .	id.	12 y 1/2 id.
»	7.ª	Tintoreros. . . . .	id.	1 tarde.
»	»	Impresores á mano. . . . .	id.	4 id.
»	8.ª	Hornos de pan en venta. . . . .	id.	4 y 1/2 id.
»	»	Guarnicioneros. . . . .	id.	5 id.
»	»	Litógrafos. . . . .	id.	5 y 1/2 id.
»	9.ª	Albarderos, jalmeros, cabestreros y basteros. . . . .	id.	6 id.
»	»	Alpargateros. . . . .	16 id.	10 mañana
»	»	Boteros y corambrosos. . . . .	id.	10 y 1/2 id.
»	»	Caldereros. . . . .	id.	10 y 3/4 id.
»	»	Carpinteros. . . . .	id.	11 id.
»	»	Carreteros ó constructores de carros. . . . .	id.	11 y 1/2 id.
»	»	Herreros y cerrajeros. . . . .	id.	12 y 1/2 id.
»	»	Hojalateros. . . . .	id.	12 id.
»	»	Obradores de reforma y compostura de sombreros usados. . . . .	id.	1 tarde.
»	»	Peluqueros y barberos con tienda. . . . .	id.	4 id.
»	»	Sastres. . . . .	id.	4 y 1/2 id.
»	»	Silleros. . . . .	id.	4 y 3/4 id.
»	»	Torneros. . . . .	id.	5 id.
»	»	Zapateros. . . . .	id.	5 y 1/2 id.

Teruel 1.º de Abril de 1887.—El Administrador de Contribuciones, Florentin Lampaya.

ANUNCIO.

Empresa de coches, de Fertis.

Esta empresa que cuenta con los suficientes elementos para poder competir con cualquiera otra de su clase, se propone proporcionar al público todas cuantas ventajas puedan desear, tanto por la rapidez del viaje de esta capital á Zaragoza, y vice-versa, cuanto por la comodidad y buenas condiciones de los carruajes y la baratura de los precios.

Saldrá todos los días de la Fonda del Turia.  
Precios de los asientos 60 reales.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,  
á cargo de Marin y Castillo.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ.» ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente no. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.  
Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.»

Interesante.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se halla de venta, al infimo precio de 50 céntimos de peseta, un cuaderno con siete cartas dirigidas á D. Emilio Castelar, por el conocido republicano D. Juan Pedro Barcelona, cuya lectura recomendamos, así como también la compra de la lámina de la República en diez colores y al cromo al precio de tres pesetas.